



XII CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

El XII Circuito Provincial de Orientación “Diputación de Albacete” se desarrollará durante el curso 2016-2017 con un total de siete carreras distribuidas en distintos municipios de nuestra provincia.

La Diputación Provincial de Albacete será la responsable de la organización y desarrollo el XII Circuito Provincial. La organización técnica la delega en el Club de Orientación GODIH de Albacete, aceptando el compromiso del cumplimiento del Reglamento de Orientación vigente y las normas técnicas-administrativas aprobadas para el año 2017 por la FECAMADO.

CALENDARIO

El calendario constará de las siguientes pruebas:

Curso de iniciación: 23 octubre 2016. Villamalea

Pruebas del Circuito Provincial:

1ª prueba: 6 noviembre 2016. TARAZONA DE LA MANCHA

2ª prueba: 18 diciembre 2016. ALBOREA

3ª prueba: 22 enero 2017. MAHORA

4ª prueba: 26 febrero 2016. FUENTEÁLAMO

5ª prueba: 12 marzo 2017. ALPERA

6ª pruebas: 20 mayo 2016. CASAS DE VES. Circuito, Liga CLM

7ª prueba: 21 mayo 2016 VILLAMALEA. Circuito, Liga CLM, Liga Sureste

CATEGORÍAS

Las categorías de los deportistas para la temporada 2016/2017 son:

- Familiar: Niños acompañados por familiares (prueba no competitiva)
- Alevín (Masculino y Femenino): Nacidos en 2005, 2006 y 2007 (sin acompañante).
- Infantil (M y F): Nacidos en 2003 y 2004
- Cadete (M y F): Nacidos en 2001 y 2002
- Juvenil (M y F): nacidos en 1999 y 2000
- NARANJA (M y F): dificultad y distancia media (Iniciación Adultos)
- ROJO (M y F): dificultad alta y distancia media
- AZUL (M y F): dificultad alta y distancia larga

PARTICIPACIÓN

La participación será individual. Cada corredor realizará su carrera pasando por el triángulo de salida y por todos los controles señalados en su mapa en el orden establecido. El control de la carrera se realizará a través del sistema electrónico

SportIdent; el corredor llevará una tarjeta electrónica que tendrá que acercar a la base electrónica de la baliza para confirmar su paso por cada uno de los controles. Una señal acústica o/y una luz roja nos indicarán que se ha realizado el paso por el control. Todos los controles dispondrán de pinza clásica roja, que sólo se utilizará en caso de fallo de la base SportIdent, picando con ella en las casillas reservadas para ello en el mapa. El participante que se retire de la prueba deberá notificarlo **obligatoriamente** en meta.

Aquellos participantes de las categorías NARANJA, ROJO Y AZUL que no dispongan de tarjeta electrónica podrán alquilarla por un importe de 3 € en cada carrera, comprometiéndose a su custodia y devolución al finalizar el recorrido. También se podrá comprar la tarjeta electrónica por importe de 32 €. Las tarjetas tienen una vida ilimitada y se pueden utilizar en todas las competiciones de orientación de España.

El corredor será responsable de devolver la tarjeta electrónica alquilada al acabar su carrera. Quién deteriore o pierda la tarjeta electrónica alquilada abonará la diferencia del valor de ésta, 29 €.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la web www.orienteingonline.net. El plazo de inscripción finalizará a las 23:59 horas del miércoles anterior al día de la prueba. Se podrán consultar las inscripciones y la información del evento en la web del GODIH. Sólo se permitirán inscripciones el día de la prueba para las categorías Familiar y Naranja, mientras haya existencia de mapas.

Las inscripciones individuales y los responsables de inscribir a los clubes o centros educativos se encargarán al realizar la inscripción de comprobar que los datos, especialmente el de la categoría y número de chip (si lo tienen) son correctos. Se evitará hacer cambios el día de la prueba.

Cuota de inscripción: 5 € para corredores de 18 años y mayores. Gratuita para los corredores menores de 18 años, excepto para las carreras de Liga CLM.

Alquiler de tarjeta electrónica: 3€ para adultos. Gratuita para corredores menores de 18 años

SEGURO DEPORTIVO

Todos los corredores deberán disponer de un seguro deportivo para participar en las carreras. De dicho seguro se hace cargo la Diputación de Albacete.

En caso de accidente, el plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento que se produzca el accidente o lesión. En caso de necesitar asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora. La organización informará de los pasos a seguir y pondrá al accidentado en contacto con la aseguradora facilitando un parte de accidente.

LICENCIA FEDERATIVA

Los corredores que deseen tener la licencia de orientación, deberán ponerse en contacto con el club GODIH, abgodih@gmail.com, o con otro club federado.

HORAS DE SALIDA

Las horas de salida de los participantes se asignarán con anterioridad al día de la prueba, y serán publicadas en la web del GODIH.

Aquellos padres que deseen competir en su categoría y además acompañar a sus hijos en la categoría familiar, podrán solicitar hora de salida separada a javigarcia40@gmail.com, teniendo que salir siempre el padre a hacer su recorrido antes que con su hijo.

JUEGO LIMPIO

Aquellos que hayan terminado su recorrido no deberán enseñar el mapa a los corredores que todavía no han tomado la salida.

Los participantes deben guardar silencio en todo el recorrido de la prueba. Serán descalificados aquellos que informen a otros de la posición de los controles.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados. Incluso deberán de abandonar la prueba para prestar dicho auxilio si fuese necesario. Aquellos participantes que así no lo hicieran serán descalificados.

CONTROL DE LAS PRUEBAS

Las pruebas serán controladas por los Jueces del Grupo de Orientación Deportiva Ingenioso Hidalgo, GODIH. Será descalificado aquel corredor que desobedezca las indicaciones de los jueces de la competición.

CLASIFICACIÓN

La clasificación será individual en cada una de las pruebas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

• Vencedor 100 puntos.

Resto de participantes (Tiempo del ganador/tiempo del corredor) x 100.

La puntuación mínima de un corredor que complete correctamente todo el recorrido será de 25 puntos. Los corredores que no completen el recorrido serán descalificados y obtendrán 10 puntos.

CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL

La puntuación final de cada corredor en el Circuito Provincial será el resultado de la suma de las SEIS MEJORES puntuaciones de las siete carreras, dentro de una única categoría.

Para optar a premio hay que asistir al menos a CUATRO carreras.

Para los organizadores de una prueba, su puntuación en dicha prueba será la media del resto de carreras en las que haya participado.

CLASIFICACIÓN GENERAL POR CLUBES

Para la clasificación por clubes, se sumarán los puntos de los corredores de cada club que han participado en cada una de las pruebas.

Los resultados se publicarán de forma oficial en la web del GODIH.

ENTREGA DE TROFEOS:

EN CADA PRUEBA

Habrà medalla y diploma para los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL

Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN GENERAL POR CLUBES

Se entregará un trofeo y un jamón a los tres mejores clubes de la clasificación general.

PREMIO A LA PARTICIPACIÓN: a los orientadores que participen en las 7 carreras organizadas, se les entregará un obsequio proporcionado por la Diputación Provincial.

INFORMACIÓN

Toda la información referente al Circuito, publicación de resultados, clasificaciones etc., se publicará en la web del GODIH. Puedes contactar con el club GODIH a través del email abgodih@gmail.com.

Las carreras se regirán por el Reglamento de la Federación Castellano Manchega de Orientación (FECAMADO), y para lo no contemplado en el mismo, por las normas generales de la Federación Española de Orientación (FEDO) y por la presente normativa.

La participación en las pruebas del XII Circuito supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba, salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del Circuito.

La Participación en cualquiera de las carreras contempladas en este reglamento es prueba firme de la aceptación de éste, que regula el XII Circuito Provincial de Carreras de Orientación "Diputación de Albacete". La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que afecte al desarrollo de este Circuito Provincial.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

